

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7808.

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion editorial.

LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ARANCELLOS EXTRANJEROS.

Constantes y generales son los deseos de nuestros vinicultores de que el gobierno gestione cerca de las potencias extranjeras la reduccion de los derechos arancelarios que imponen a los vinos comunes de España, como único medio de que, abriéndose ancho mercado en otros países, pueda hallarse salida a la exceiva produccion de nuestro suelo. Varias son las provincias que sufren la falta de demanda, y como consecuencia de ello, la depreciacion de sus vinos, y ante la ruina de aquel cultivo alzan en ella voces pidiendo la celebracion de tratados de comercio que mejoren la actual situacion.

Confesaremos que en las quejas de los vinicultores suele haber con frecuencia las naturales exageraciones producidas por el propio interés, que ciega las mas claras inteligencias, por lo cual nos complace debidamente hallar una aspiracion tan sensata como la que contiene el proyecto de exposicion al gobierno, redactada por don Guillermo Leach y publicada en Alicante para ver si es aceptada por los demás vinicultores, y que se eleve al ministerio de Fomento.

Los hechos que el Sr. Leach cita para demostrar la urgencia de alcanzar una reforma en el arancel francés, son desconsoladores para nuestra produccion. En los tratados de comercio existentes entre la vecina republica y los reinos de Italia y Portugal, se establece que los vinos de estas dos naciones, hasta los 14 grados de alcohol, paguen solo al entrar en Francia, 25 céntimos de franco por hectolitro, mientras que los españoles de igual clase pagan cinco francos y 20 céntimos. El tratado en que esto se establece respecto a los vinos de Italia terminó en 31 de Diciembre, pero fué prorrogado hasta 30 de Junio y se gestiona para que lo sea por diez años mas.

La produccion en Portugal é Italia es antes mas cara que en España, y de aquí que, a pesar de las ventajas concedidas a sus vinos, la diferencia de coste hiciera que los vinos de Cataluña, Aragon, Benicarló, Requena, Valencia y Alicante, sostuviesen la competencia con los italianos y portugueses en Cete, Burdeos, ortvendras y Paris. Pero hoy no sucede lo mismo. «Hay que tener en cuenta, dice el Sr. Leach, que la cosecha de vinos en Italia ha ido aumentando progresivamente cada año de tal ma-

nera, que mientras hace solamente seis u ocho años no era suficiente para el consumo del país, y tomaba la Italia grandes cantidades de vino a España, y aun a Francia, en el dia no tan solo produce muchísimo mas de lo que necesita para su propio consumo, sino que envia cada año numerosos cargamentos de sus vinos a los mercados de Francia, y ha llegado el caso, en que debemos fijarnos mucho, que en lo que va del presente año, las llegadas de vino de Italia, al mercado de Cete excedan en cantidad a las de España, cuando en estos últimos años nunca solian llegar ni al 25 por 100 de las de este país.

Otro tanto sucede con los vinos tintos comunes de Portugal, que nunca, ó en muy excesa cantidad, habian sido exportados a Francia; pero este año, favorecidos con la casi exencion de derechos de aduana como los de Italia, pues tambien pagan solamente 26 céntimos de franco, por hectolitro, han llegado en grandes cantidades a los mercados de Burdeos y de Paris, haciendo allí una ruda competencia a los de España, que, gravados con el derecho de 5,30 francos, difícilmente pueden luchar en la venta con aquellos.

Razon tienen, pues, los cosecheros españoles al quejarse de que no les es igual con los productores de Italia y Portugal; pero el señor Leach, a quien, como hemos dicho antes, no ciega el propio interés, señala uno de los obstáculos con que tropieza.

«Al ocuparse, dice, de esta cuestion la prensa francesa, siempre ha alegado, y con mucha justicia, como razon justificativa del recargo de derechos impuesto a los vinos españoles, los excesivos derechos que pagan los vinos franceses a su introduccion en España, y ha sostenido que para poder admitir los españoles en Francia en las mismas condiciones concedidas a los de Italia y Portugal, seria indispensable que hubiese alguna rebaja considerable sobre los derechos exagerados que por el arancel de nuestras aduanas se percibe a su entrada en España. Efectivamente, el derecho que señala nuestro arancel para los vinos no es muy alto, ya sean finos ó comunes, es elevadísimo, aun comparado con el que se exige en Francia a los nuestros, y del que nos quejamos, pues, los vinos comunes franceses tienen que pagar aquí el excesivo derecho de 50 pesetas por hectolitro, con mas un derecho bastante crecido sobre su piperia ó envase, no teniendo que pagar derecho alguno por el envase de madera los españoles que entran en Francia.»

Seria, por consiguiente, completamente infructuosa toda tentativa que

se hiciese para obtener del gobierno francés que asimilase los derechos sobre vinos españoles a lo que pagan los de Italia y Portugal, si como hicieron dichas dos naciones al formar sus tratados, no se ofreciese en justa reciprocidad y como medida de simple equidad establecer derechos proporcionalmente módicos sobre los vinos franceses a su entrada en España.

El Sr. Leach cree que la rebaja de los derechos arancelarios a los vinos franceses en España, no perjudicaria a nuestros productores, porque es insignificante la introduccion de dichos vinos comparada con el consumo general, y aun cuando alguna disminucion ocasionase en los ingresos aduaneros por este concepto, seria esta tan pequeña, que ninguna comparacion podria establecerse con los inmensos beneficios que reportaria a todo el país un convenio con Francia que poniendo nuestros vinos en condicion de poder competir en los mercados de aquel país con los de Italia y Portugal en igualdad de circunstancias, asegurase la continuacion y el desarrollo de tan importantísimo ramo de nuestro comercio y agricultura.

Y no se nos diga que todo esto, y mucho mas que pudiéramos exponer, es un bello ideal irrealizable, como opinan de todas las mejoras los que se hallan bien avenidos con los abusos, las desigualdades y las injusticias que nos han legado los trastornos, disensiones y vicios sociales, que que desde épocas ya remotas venimos sufriendo.

Sentimos que la indole de este artículo, no nos permitan extendernos en otras consideraciones, cerrando el presente con la insercion de los medios mas prácticos que las Ligas de Contribuyentes pueden emplear al fin que se propone la de Málaga, y son los que siguen:

1.º Estudiar cada Liga las reformas que tanto sobre la administracion del Estado como respecto a los Presupuestos generales del país serian convenientes, segun la opinion mas razonada de la localidad que represente.

2.º Ponerse de acuerdo con las demás Ligas en junta general, formada por representantes de todas ellas, para sintetizar en proposiciones terminantes y de sentido práctico las variaciones ó reformas que, producto de este comun acuerdo, deberian sostenerse todas ante el Gobierno; procurando descartar para ello todas las cuestiones de intereses locales ó regionales, cuya difícil armonizacion pueda traer separacion ó discordia

entre unas y otras Ligas, pues aun apartadas estas cuestiones, hay otras muchas de carácter general en que todas ellas están igualmente interesadas y que deben ser unánimemente defendidas.

3.º Que al mismo tiempo se pida al Gobierno por todas las Ligas, la formacion de una Junta superior, compuesta de los altos funcionarios de Hacienda, de los diputados y senadores que pertenecen a las secciones correspondientes a la misma, en sus respectivos Cuerpos, de individuos de todas las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, así como de las Sociedades de Amigos del País y de representantes de las Ligas de Contribuyentes, y que esta Junta, instalándose en la capital del Reino, cerca de los centros oficiales, que deberán facilitarle todos los datos que sean precisos, y reunida con la antelacion necesaria, estudie convenientemente y con todos los antecedentes indispensables para ello, las múltiples cuestiones que se eslabonan con la administracion y los Presupuestos públicos, de modo que antes de la formacion de los que han de regir de 1877 a 1878, pueda proponer al Gobierno el resultado de sus acuerdos.»

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Por real orden que publica la «Gaceta», se manda anunciar a concurso de traslacion las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de segunda ensenanza, a fin de que puedan solicitarlas los ingenieros agrónomos comprendidos en la disposicion 9.ª de la real orden de 16 de agosto último.

Castellon 15.—Con el mayor orden ha comenzado a entregar las armas la milicia nacional.

—Vuelve a hablarse de la publicacion de un periódico moderado histórico.

—A mediados del próximo octubre llegará a Madrid, de paso para Sevilla, el ilustre duque de Montpensier.

—Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben en Madrid de la salud de D. Pedro Salaverria.

—Dícese que el Sr. Martos ha protestado contra el manifiesto socialista.

—Consigna hoy un periódico que el señor Posada Herrera, como hombre político, cuenta con inmensa mayoría en el Congreso, y como presidente con la unanimidad. Esto se demostró pal-

blemente al ser elegido. Lo demás parece lógico y natural, puesto que se halla de acuerdo con el gobierno a quien apoya esa inmensa mayoría.

—Echan de menos algunos políticos en el programa de los Sres. Zorrilla y Salmeron indicaciones que ellos consideran muy importantes. Por ejemplo, notan que nada se dice de la abolicion de la esclavitud en Cuba, ni de la abolicion de la pena de muerte, ni de la absoluta independencia de la Iglesia y del Estado, y se habla solo de una ley de relaciones entre ambas potestades.

—La deuda flotante importaba en 1.º de agosto próximo pasado, pesetas 557.993.598,54, representada por los efectos siguientes:

Los pagarés a favor de particulares y del Banco de España, 153.466.022,9.

Las letras a favor del Banco y los pagarés a favor de la Sociedad del Timbre, 179.782.062,91.

Las letras a cargo de las comisiones de Hacienda de España en Paris y Londres 212.844.548,40.

Los billetes del Tesoro negociados 1.041.975.

Y las anticipaciones 12.500.000.

Durante el referido mes ha tenido un aumento de 52.702.572, en esta forma:

Las letras a favor del Banco por renovaciones y por intereses de las mismas 38.574.686,24.

Y las anticipaciones 14.128.385,92.

Y en el mismo periodo de tiempo han disminuido 53.359.368,73.

—Los pagarés satisfechos a particulares y al Banco de España importan 5.898.933.

Las letras satisfechas al Banco de España, 38.104.899,83.

Y lo satisfecho por anticipaciones, 9.355.535,90.

Resulta, pues, que en 1.º de Setiembre la deuda flotante ascendia a la cantidad de 557.342.801 pesetas 97 céntimos, ó sea 645.798 pesetas 57 céntimos menos que en igual dia del mes anterior.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Andrinópolis, 14.—Con motivo de los excesos cometidos por los turcos en Bulgaria, el gobernador de Andrinópolis ha sido destituido.

Cetinge, 14.—Se cree que el principe Nikita no aceptará las proposiciones de paz sino con condiciones muy favorables.—En Zakblac hubo ayer otro encuentro.—Resulta 500 bajas entre turcos y montenegrinos, teniendo aq ellos la peor parte.»

— 120 —

se me conteste a esta pregunta, y elijo por juez de la cuestion a Mr. Jorge. Además, tu no eres una persona extraña para Madrid. Yonhard.

—Más valdria que lo fuese.

—Por qué razon?

—Por que yo era la íntima amiga de su hija, y a causa de eso debo ofrecerla más recuerdo que una desconocida.

—Hete aquí, hablando ahora como la misma Madrid. Yonhard. No parece que se han puesto de acuerdo? Pero no, ahora lo veo; la culpa de todo esto la tiene tu tia Angela con la educacion que te ha dado y las ideas extravagantes en que te ha imbuido; porque, seamos justos, si ha transformado alguito carácter, ha sido alzando la buena razon que te distinguia cuando no te habias apartado de mí. Pero... no quiero reñirte ahora; solo deseo que reflexiones, querida mía.

Mientras Madrid. Dubuison se esfuerza por persuadir a su hija, Jorge

— 121 —

ge calla y está dolorosamente pensativo. Si la luna saliese a iluminar su rostro, se le veria más pálido que los rayos del astro de la noche.

—Por qué será esto? Porque el infeliz ha comprendido que las palabras de Ana se dirigian a él, queriendo decirle que haria bien en ofrecer su amor a otra mujer que no fuese compañera de la infancia de la difunta. Ella, pues, habia defendido la causa que él traicionaba; ella, le acusaba y le condenaba inexorablemente. No solo veia Jorge que Ana no le correspondia, sino que desaprobaba el amor con que ella le obsediaba. Qué obstáculos le separaban del término de sus aspiraciones! Así es que se quedó aterrado, sin voz y sin conocimiento. El infeliz se acusa a sí mismo; piensa con desesperacion en la excelente mujer que ha perdido; se avergüenza de su nuevo amor como de un crimen; despues se esfuerza por contentarse en silencio que todo su co-

— 124 —

Ana, que habia permanecido hasta entonces en su asiento, acababa de levantarse maquinalmente, y por casualidad se habia acercado a su madre, cuando esta la dirigió una tan delicada pregunta.

—Tembló la jóven de pies a cabeza; el rubor le salió a las mejillas, y respondió para ocultar el pánico embarazo en que se hallaba:

—¿Qué cosas tienes! ¿Por qué ha de estar enamorado de mí?

—¡Toma! Porque eres hermosa como un ángel, vida mía.

—Esa no es una razon; y además, yo veo que nadie me cree bonita más que tú. Mi tia solo me encontraba regularcita, y se me figura que tenia razon.

—Tu tia no sabe lo que se pesca, mujer, yo te aseguro que estás deliciosa, y solo siento que no seas un poquito más alta. ¡Ay! si cuando menos tuvieras mi estatual Pedro tal como eres, veo que un dia ú otro será preciso pensar en casarte,

— 117 —

claro se destacaba en la sombra y los ejercitados ojos de Jorge percibieron en aquella graciosa fisonomia cierta expresion de disgusto.

—Perdon, señorita,—dijo él,—os he molestado, tal vez; pero precisamente habia venido para haceros saber...

—Aquí se detuvo, mordiéndose los labios; porque recordó haber dicho antes que no tenia intencion de entrar, y que solo por haberlas visto al balcon se habia determinado a visitarlas. Luego prosiguió con inseguro acento:

—Es decir, lo que ahora vais a oír hubiera muy bien podido dejarse para mañana ú otro dia, pues no hay peligro en demorarlo; pero he creído que recibirias la noticia como satisfactoria. Me habeis suplicado, vuestra madre al menos, que haga cuanto esté en mi mano para vencer la obstinacion de madama Yonhard. Pues bien, esta señora me ha dicho hoy mismo que os

Viena, 16. — Además de las condiciones de paz conocidas que exige la Puerta, hay un artículo que pide una indemnización de guerra ó el aumento del tributo que paga la Servia.

La Puerta se niega á aceptar un armisticio, pero consintió en una suspensión de hostilidades.

Londres, 16. — El jefe de los liberales Gladstone, contestando á lord Derby, dice que ha llegado el momento de que sería conveniente convocar el Parlamento.

Dice un colega que se espera el fin de la guerra de Oriente en todo este mes.

Se cree generalmente que el papa señalará el día 15 de octubre para recibir á los peregrinos españoles.

Gacetas.

Aluche se alambica. — Al terminar anteanoche la magnífica novena que se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Pedro, dedicada á Nra. Sra. del Socorro, las muchísimas personas que salían tuvieron ocasión de ver un niño de unos diez años que con un cepo y no dejaba de recoger algunas limosnas.

El alcalde de barrio D. Francisco Rey se presentó del caso y procuró apoderarse del nene, que huyó al momento, pero de las diligencias practicadas resultó que trabajaba en una caldera inmediata, y allí se supo que vivía en la calle de la Palma, donde se le encontró, así como el cepo que contenía varios clavos y dos tachos. El niño y su artefacto fueron puestos á disposición de la autoridad.

Encuentro salado. — Registrando los terrenos próximos á la abarca del Guadalquivir, pago de Lepe García, el jefe de la ronda volante de Consumos D. Rafael Espino y el dependiente José Arenas, encontraron en uno de aquellos arroyos y cubiertos entusiasmados con paja diez y nueve pesetas conteniendo unas veinticuatro fanegas de sal próximamente, que sin duda estaba preparada para entrar en Córdoba por allí en la primera oportunidad. Dada cuenta del caso se resolvió lo escondido y quedó depositado en el ablatio del Puente hasta nuestro conocimiento. El auto decretado en el caso que sea mucho el contrabando pero también la vigilancia no espere y no dejan de caer fanegas en el garlito.

Al vigia. — Que se aumenten los sueldos — no miro yo un hecho raro, — pues los estancieros revelan — la estadística de casos.

Conviene. — Algunas personas nos han pedido haga por alguna indicación sobre la conveniencia de que en la tarde del día de S. Miguel se cerraran los establecimientos comerciales, con lo que no solamente se haría un bien al espectáculo taurino, anunciado, sino que tendrían todas un descanso en sus honrosas tareas. Creemos que, si es posible y conveniente, no dejará de adoptarse este acuerdo, mas aun si se tiene en cuenta que por los beneficios que estas grandes fiestas proporcionan á la población en-

tera es muy justo que todos las protejan en cuanto esté de su parte.

Fin de graclado. — La señora que en un momento de trastorno ocasionado por terribles sufrimientos se arrojó desde un balcon de su casa en la plaza de la Magdalena, ha fallecido al fin despues de muchos dias de agudos sufrimientos, que ha sobrellevado con la mas cristiana resignacion. Dios la haya acogido en su seno y envíe á su apreciable familia el consuelo que necesita.

Agua. — En el distrito de la derecha hay algunas fuentes con muy poca agua, y secas por completo las de la Piedra Escrita y calle de Montero.

Sera la de Córdoba? — Con este epigrafe recíte un periódico se villano la noticia que han publicado estos dias los de Madrid de que el Ayuntamiento de una de las provincias de Andalucía se propone adquirir una gran dehesa á la falda de una hermosa colina, para regalarla á S. M. la reina doña Isabel, con objeto de que dicha señora resida en la indicada posesion el tiempo que guste. Quizá tenga ciertos gustos el autor de este suelto y tal vez por esto se equivoque, puesto que en Córdoba para un obsequio de esa clase, en que no dudamos se haya pensado, tenemos las hermosas huertas y jardines de nuestra variada sierra.

Aloucion. — Despues de esta seccion publicamos la que se nos ha remitido con este objeto por los distinguidos señores que componen el Centro organizador de la Peregrinacion á Roma y cuya lectura recomendamos.

Sellos de ventas. — Segun hemos leído en los periódicos de Madrid, se espera, si ya no es un hecho, que un arreglo general para toda España ponga fin á las molestias que puede causar la esacion del impuesto de ventas. Si esto es así serán inútiles los trabajos que con el mejor deseo sin duda puedan llevarse á cabo en las provincias.

Requisitos. — Por la direccion general de correos se ha dispuesto que no sea admitida á certificar ninguna carta que no lleve pagados con tacre todos sus dobles y sellados además con las iniciales del impoñente.

Toros. — Hemos oído que apesar de no detenerse en Córdoba S. M. la Reina madre á su paso para Sevilla, no dejará ya de verificarse la gran corrida de toros que para este caso se preparaba, y que tendrá lugar el día de San Rafael.

Lo celebramos. — Con sumo gusto hemos sabido y lo comunicamos á nuestros lectores, que ha sido nombrado cura párroco de la de Santa Maria Magdalena en esta capital el ilustrado Arcipreste de Bujalance Sr. D. Miguel Riera y Angeles, nuestro querido amigo, Doctor en Sagrada teologia y Misionero apostólico. Con satisfacion regresará el Sr. Riera á Córdoba, donde pasó su juventud como alumno y como maestro en el Seminario de San Pelagio mártir, donde inauguró todos sus trabajos, especialmente el ministerio de la predicacion en que tanto se ha distinguido despues, donde ha colaborado en revistas y diarios y donde cuenta con muchos y buenos amigos. Nosotros

celebramos este nombramiento y damos por ello al interese y á sus feligrases la mas cumplida enhorabuena.

Subasta. — En la Sala capitular de Bujalance se subasta el dia veinte y siete una haza de tierra de aquél término, con una fanega de cuerda y apreciada en mil quinientas treinta pagetas.

Memerides. — Hoy. — 1836. — Memorable victoria de Villarrobledo, en la que se distinguió el general Leon.

Ilustre viajero. — Segun parece, el célebre diplomático ruso príncipe de Gortschakoff, vendrá en breva á España y visitará á Córdoba y otras poblaciones andaluzas.

Buen servicio. — En Cañete de las Torres le fueron robadas el dia trece del corriente á un individuo vecino del mismo pueblo dos caballerías, que el cuerpo de orden público de esta capital ha entregado á su dueño. Estas estaban en una posada de Córdoba, y en poder de un caballero que paraba en ella, y que huyó sin que hasta ahora hayan podido dar con él.

Plaga. — Dicen de Madrid que se han librado á Córdoba tres mil pesetas para la estacion de la langosta, que indican se vá reproduciendo en algunas zonas.

Convocatoria. — Por una del Juzgado de la izquierda de esta capital, se llama por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de doña Maria de los Dolores Muñoz y Sanz, vecina que fué de Córdoba.

Escribanos. — Se halla pendiente de la firma del ministro de Gracia y Justicia una combinacion de escribanos de actuaciones habilitados.

Loteria. — El sorteo inmediato se verificará el dia veinte y cinco. Corresponden á dicho sorteo treinta y cinco mil billetes, á treinta pesetas divididos en décimos á tres pesetas, cada uno. Consta de mil setecientos diez y siete premios. Los premios mayores ascienden á cua renta y uno.

Capillas. — El ministerio de Fomento ha recomendado al de Gracia y Justicia la mocion de la Academia de Bellas Artes sobre reorganizacion de las capillas de música en las catedrales.

Viajero. — Anteayer pareció y visitó nuestra suntuosa Basilica el prefecto de uno de los departamentos de Francia inmediato á la Frontera. Le acompañaba el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Concurso. — Se ha mandado se anuncie á concurso de traslacion las catedras de Agricultura vacantes en los Institutos de segunda enseñanza.

Seccion minera. — Se han solicitado trescientas cuarenta y dos pertenencias de la mina de plomo «La Intercalada», situada en la Loma del cortijo de Morales, término de Fuente Obejuna.

Edicto. — Por uno del Juzgado de Lucena se cita y emplaza á Antonio Domingo Carrillo, vecino de Aguilar, para que declare en causa que se sigue contra Feliciano Acosta por lesiones.

Caballerías. — Tres han sido robadas estos dias en el primero y se-

gundo departamentos rurales de la Carlota.

Matricula. — En la Escuela superior de Agricultura podrá verificarse hasta el treinta del corriente inclusive.

Expediente. — Se ha declarado nulo el de la mina «San Martin» y «San José» del término de Espiel, y franco y registrable el terreno de la misma.

Licitacion. — Varias fanegas de los cortijos de Montefrio alto y bajo de la propiedad de diferentes vecinos de Espeljo, se subastan el dia veinte y cinco en la audiencia del juzgado de la derecha de esta capital.

A la vista. — Hasta el veinte y cuatro se hallan de manifiesto en Santa Ella y Villanueva de Córdoba los repartimientos de la contribucion territorial.

Registrador. — Ha sido nombrado registrador de la propiedad D. Huelva D. José Perez Guzman.

Enseñanza. — A instancia de la Diputacion provincial de Sevilla se trata de aumentar el número de cátedras de la facultad de ciencias en la Universidad de aquella capital.

Diplomático. — Se halla en Málaga el distinguido diplomático señor conde de Nava de Tajo, oficial del ministerio de Estado.

Fotografía. — Segun nuestras noticias, el conocido y acreditado fotógrafo señor Otero, en el viaje que acaba de hacer al extranjero, ha adquirido, á fuerza de no pequeños sacrificios, el procedimiento de la «Cromotipia» para hacer los retratos inalterables.

Canonizacion. — Vuelve á hablarse de la de Cristóbal Colon, y parece que se ha aclarado algun punto esencial que activará ahora el proceso de la beatificacion.

R. I. P. — Ha fallecido el cura párroco de Santa Catalina de Sevilla, don Domingo Sanchez Valderrábano.

Aulas. — Se hallan vacantes en la provincia de Málaga la escuela de niños de Almáchar, de nueva creacion, y las de Benalauria, Sayalonga, y Villanueva del Rosario, con el sueldo de ochocientos veinte y cinco pesetas, así como la de niñas de Almáchar, con quinientas cincuenta pesetas.

Por poco. — De un nuevo suicidio tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores. El miércoles último se suicidó en Algeciras, con una disolucion de fosforos en aguardiente, una jóven de aquella ciudad, á consecuencia, segun se dice, de que el amante, sin hacer caso de los ruegos de ésta, tomó con sus amigos más de una copa en el café.

Percance. — En una corrida de toros verificada en Francia, en San Lorenzo de Cerdans, sufrió una cogida un torero aficionado, muriendo á los pocos momentos.

CENTRO ORGANIZADOR DE LA PEREGRINACION A ROMA.

Habitantes de la provincia de Córdoba: La idea de una peregrinación á la ciudad de los Papas, acariciada en el corazón de todos los verdaderos hijos de la Iglesia Romana, va á verse realizada. El sentimiento noble y generoso de ir en sagrada romería, á consolar y admirar al Vicario de Cris-

to, que se ocultaba en nuestros corazones cual un fuego escondido, no ha podido menos de aparecer como abrasadora hoguera al resonar en nuestros oídos el entusiasta grito de ¡Roma! que desde la villa y corte se ha dejado oír en toda la Peninsula.

El pueblo español, predisposto siempre para todo lo que es grande, ha comprendido que la romería al Vaticano es al mismo tiempo que un acto de piedad cristiana el cumplimiento de un deber sagrado.

Por eso todos los pueblos se aprestan para la marcha; por eso todas las provincias organizan centros encargados de facilitar la expedicion; y por eso nosotros levantamos hoy nuestra voz por segunda vez para animar á los que permanecen indecisos apesar del movimiento que por todas partes se nota.

Católicos de esta provincia: no podemos menos de ver con sentimiento el corto número de los que hasta ahora han dado sus nombres para representar en el Vaticano á esta noble tierra regada con la sangre de tantos mártires: no puede menos de adigir nuestro corazón el solo pensamiento de que la patria del gran Oso, de Acisclo y de Victoria y tantos otros soldados de Cristo tome tan poca parte en este hecho glorioso: no puede menos de extrañarnos que nuestra rica Provincia esté tan poco decidida.

Qué os detiene pues? ¿Acaso los peligros? Pues sabed que el señor no puede menos de proteger por medio de sus Angeles á los que tratan de llevar algun consuelo á un anciano encarcelado que es su representante en la tierra; y recordad que es Custodio nuestro aquel ángel poderoso que á traves de tantos peligros condujo al jóven Tobias.

A Roma, pues, católicos de esta Provincia; á Roma, que el Papa nos espera; á Roma, cordobeses, para escuchar la voz del gran Pio IX y visitar la cuna del cristianismo y besar los sepulcros de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y admirar el teatro de las grandes proezas de nuestro inolito paisano el diacono Lorenzo.

Esperamos tambien que los que no puedan absolutamente tomar parte en la peregrinacion, lo hagan al menos con sus oraciones y limosnas, las que podrán entregar en esta Provincia para que sean presentadas á nuestro Santo Padre en el glorioso dia de la recepcion.

Córdoba 19 de Setiembre de 1876. — Dr. Juan Comes Vidal, Provisor y Vicario general de esta Diócesis. — El marqués de las Escalonas. — Manuel Enriquez y Rivas, Rector y Cura propio de San Pedro. — Manuel Lopez Aguilar. — Manuel Torres y Torres. — José Moreno Estevez, Presbítero Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Rectificacion al anuncio número 598 de esta Administracion economica, publicado en el «Boletin oficial» número 66, correspondiente al dia 13 del actual, sobre la subasta de las Salinas de Duernas.

En el párrafo 2.º de las Condiciones bajo los cuales ha de celebrarse la subasta simultánea en esta capital y pueblos de Montilla, Castro del Rio y Espejo, se dice que tendrá efecto el dia 25 del corriente mes de Setiembre á las 12 del dia.

Estando mandado por la Direccion general de Propiedades y Derechos

— 118 —
habia encontrado el otro día en una casa, que corría el peligro de encontrarse alguna otra vez, y que por lo tanto, más le valía consentir desde luego en recibirla. — ¡Victorial! ¡Victorial! ¡hemos triunfado! — exclamó Mad. Dubuisson con alegría insensata. — ¡Ya estaba yo segura de que Mad. Yonthard no podría pasarse sin mí mucho tiempo, y que manteniéndome firme habia ella misma de pedir la capitulacion! ¡Oh! no hay nada en el mundo como tener carácter, y á mí no me falta, gracias á Dios, — ¡pues para que veais si lo tengo, — consentí en estar separada de mi hija durante cinco años, á pesar de haberme arrepentido de la medida adoptada el día despues de la separacion. Es verdad que ya no habia remedio, porque mi hermanita me simpuso sus condiciones, y á lo hecho pecho, pero en fin, así es quien se ha pagado, que se habrá aburrido de lo lindo en el colegio. Pero

— 119 —
Mad. Dubuisson salió á despedirla hasta la puerta de la escalera. Como si estole pareciese poco, se puso luego en el balcon para hacer un afectuoso saludo á mi amigo, y hasta que perdió á este de vista no quiso retirarse. — ¡Qué cosa tan estrañal! — dijo mirando en la direccion que habia llevado Jorge Dutrey. — Ha pasado del parque sin entrar en él, lo cual prueba que, efectivamente, va de visita; pero no lleva frac y no puede, por lo tanto, estar de soirée. ¿Adónde irá? Estos jóvenes tienen siempre sus secretos, y lo que me choca es que el tal Mr. Jorge venga ahora tan amenguado á esta casa, cuando no habia querido poner los pies antes de que tu volviess del colegio. Además se me figura que que esta noche estaba... no sé cómo decirlo; pero, vamos, no estaba como otras veces; de modo que, ahora que lo pienso, ¡jaila! ¿Si estará enamorado de tí?

— 120 —
razon y todo su porvenir están allí en manos de la niña cruel que le rechaza; reconoce más que nunca que ama con un amor insensato que la domina, porque es más fuerte que su razon y que sus deberes. Un sudor frio corre por todo su cuerpo, y quisiera á costa de su vida retirar las palabras que ha pronunciado. — Pero mi amigo no podia ya retirar sus palabras, ni imponer silencio á su corazón apasionado. En la situacion embarazosa en que se hallaba, no siendo dueño de disimular su emocion creyó que el partido más prudente que podia tomar por el momento era el de retirarse, y en efecto se levantó bruscamente dejando á madama Dubuisson con la palabra en la boca. — ¿Qué? ¿Ya os retirais? — preguntó — Si, señora, — contestó mi amigo; — aun tengo que hacer otras visitas.

— 121 —
volviedo á Mad. Yonthard, ¡Ah! ¡conque consiente en recibirnos! ¿eso es decir que lo desea, que lo solicita? Pues ahora deberia yo decirle: «No, amiga mia, que amor con amor se paga; si habéis sido terca, fastidiosa y recibid el castigo de no vernos siquiera en tres meses.» Pero yo tengo un corazón de tórtola y lo que digo es: «Haya misericordia con los pecadores.» Desgraciadamente ya es un poco tarde para ir al parque de las Rosas, pero si Ana quiere, iremos mañana muy temprano. — Valdría más esperar otro poco. — ¡Insinúa Ana timidamente. — ¡Esperar!... ¿Y por qué? — Porque estoy segura de que mi presencia debe hacer daño á madama Yonthard, la cual ciertamente se esfuerza por el temor de ofendernos demasiado con su negativa. — ¡Vaya una salida de pié de banco! ¿Pues qué, tu presencia es para molestar á nadie? ¿Dezo?

del Estado e
26 de Agosto
diar 20 dias
anuncio y en
celebracion
efecto la pu
queda dicho
die de esta
hasta simulu
5 de Octubr
mañana en
los pueblos c
Lo que se
del presente
miento de la
interesarse
Córdoba
Cárlos Lopez
Los ind
teros deber
las dos de la
cion de Hac
puesto de se
ALCA
Recadacio
de esta ca
Central.
Fuente.
Rincon.
Nueva.
Gallegos.
Matadero.
DE OUYA SU
Al Tesor
A la prov
Adiciona
Córdoba
— P. O., M
DE LA
Ha falle
Rafael de
calle de Al
ral se ver
Peiro á l
viernes 1
plica á sus
á Dios.
Córdoba
El secret
nandez.
Coliza
Consol
Bonos,
Accion
Trigo de
— Habes
80. — Esc
40. — Maiz
4 00. Al
los molin
— Jabon d
42 cuarto
Harina 1
17 arroba
Madrid
tander 3
Barcelona
— Málaga
Palencia.
11 d. — O
FABR
PAKL, de
del dia 2
por cand
arrobas.
id. á 16
1d. id. i
practos s
lado. El
el de la
buen uso
Moyuelo
ga. Salva
á 7. Id.
fanegas e
MONTOR
la fanega
Cebada,
8 á 9 30
pesetas 1
Escaña,
hectólit
setas la
roz. á 7
logramo
Pesetas
RAMB
timos. A
25. id. d
8. Id. de
3. Id. de
Id. de c
CASTR
etas á
Habas,
17 50 á
nas, de
á 10 25

del Estado en su superior orden de 26 de Agosto último que han de mediar 20 días entre la publicación del anuncio y en el que se fige para la celebración del acto, y habiendo tenido efecto la publicación del anuncio oficial en el «Boletín» del día 13, como queda dicho, se hace presente por medio de esta rectificación, que la subasta simultánea tendrá efecto el día 5 de Octubre próximo a las 12 de la mañana en esta Administración y en los pueblos citados.

Lo que se hace público por medio del presente para el debido conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.

Córdoba 18 de Setiembre de 1876.—
Cárlos Lopez de Longoria.

Los individuos del gremio de zapateros deberán presentarse mañana a las dos de la tarde en la Administración de Hacienda, para tratar del impuesto de sellos de venta.—Alvarez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.
Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	627	57
Puente.	196	94
Rincon.	826	62
Nueva.	125	66
Gallegos.	200	3
Matadero.	498	74
Total.	2475	56

DE OTRA SUMA CORRESPONDEN
Al Tesoro. 1044 14
A la provincia y municipio. 1046 50
Adicionadas. 384 92

Total igual. 2475 56
Córdoba 18 de Setiembre de 1876.
P. O., McGrovejo.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.
Ha fallecido nuestra consocia doña Rafaela de Castro y Zaldúa, que vivía calle de Almonas número 15. El funeral se verificó en la parroquia de San Pedro a las cinco de la tarde del viernes 15. La Junta directiva suplica a sus consocios la encomiendan a Dios.
Córdoba 16 de Setiembre de 1876.—
El secretario interino, Rafael Fernandez.

LA SEÑORA D. MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ Y GONZALEZ DE BONILLA ha fallecido.

Su esposo, madre, política, hermanos, hermanos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta.

Q. E. P. D.
Suplico a las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las diez de la mañana en la iglesia Parroquial de Santa Marina, por lo que le estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

DOÑA ROSARIO MUÑOZ DE GAMIZ ha fallecido.

Su viudo, hijos, hermana y hermano político, primo y demás parientes y amigos de la difunta.

(Q. E. P. D.)
Ruegan a las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral a las cinco de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.
—Hoy.—S. Rogelio y S. Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del exconvento de San Pablo, por la intencion de don Aurelio Barcia, presbitero.
—Hoy sexto día de solemne novena a María Santísima del Socorro, en la iglesia de San Pedro, dando principio a las oraciones: predicará el señor Dr. D. Ramon Cobo y Sampedro.
Hoy último día de novena al Beato Francisco de Posadas, en la iglesia del convento de San Pablo, a las oraciones. A las diez de la mañana tendrá lugar la función solemne, en la que predicará el señor don José del Carpio y Montilla.
—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Correo de ayer.
Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 18 de Setiembre de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Si no estuviéramos convencidos hasta la evidencia de que nuestro país es el de los vice versas, nos lo probaría una vez mas la circunstancia de que los fondos públicos mejoran en el momento en que se dan a luz manifiestos como el de Zorrilla-Salmeron, infiltrados de un virus socialista muy marcado, el cual, por mucho que en contra se diga, siempre encontrará eco entre ciertas masas, que sin conciencia de lo que hacen, se dejan llevar del que mas les halaga, aunque luego sirvan de carne de cañón de los mismos que les han hecho crear ciertas cosas, y que al llegar a ser poder se van precisados a reprimir los excesos que causan las ideas verdaderas con objeto de encontrar cándidos que les sirvan de escabel.

¿Será que nuestro pueblo haya adelantado lo bastante en el camino de su ilustracion, y que como consecuencia de ello se halle dominado de cierta benéfica reaccion que haga decir a los que le indican desde la oposicion solo lo que dicen sus derechos, haciendo caso omiso de sus obligaciones para mas fácilmente embriagarlo, haciéndole ver un camino donde solo aparecen rosas, ocultando cuidadosamente las espinas, la palabra ya granada de «eres turco etc.» Todo podría ocurrir; pero no soy tan optimista,

por lo mismo que soy amigo de la libertad en el buen sentido de la palabra, y desearia que con tiempo, por la persuacion, se le convenciera al verdadero pueblo de que sin orden no hay libertad posible.

Creo que somos algo parecidos a los italianos, amigos del dulce far niente, y que en vista de la oposicion que a su antiguo amigo hacen Martos y otros radicales, é ilusionados con la creencia de que Castelar y los suyos desaharán la tormenta, nos figuramos que aque lla semilla no ha de fructificar, cuando debemos convencernos de que todo en el mundo tiene defensores, lo bueno y lo malo, y si en un principio no se pone remedio, en un dia dado puede costar mucha sangre reprimir cierta clase de excesos que se cometan, hasta cierto punto de buena fé, por las doctrinas verdidas y dejadas circular.

Ha llegado Ulloa, que solo confiere con Sagasta breves momentos en Bayona, el cual ha dicho a sus amigos que hay completa unidad de miras entre los constitucionales.

Pasado mañana salirá de Santander la reina Isabel con las infantas sus hijas.

Los círculos políticos se hallan ya bastante animados con la llegada de varios prohombres, y se anuncian reuniones de constitucionales, de moderados, de posibilistas y de radicales; estos últimos parece van a ofrecer la gefatura a Martos, divorciados como se hallan por completo de Zorrilla.

Los disidentes tambien parece van a reunirse en breve en casa de Alonso Martinez para acordar la conducta que han de seguir en sus relaciones con el gobierno, que algunos desearian romper fundados en la interpretación de la base 11 de la Constitución.

Se duda que Martinez Campos verifique viaje alguno por ahora a esta corte como ha anunciado un periódico.

Siguen los trabajos a fin de que se reúna el mayor número de romeros para Roma, calculándose en 5000 el número de los expedicionarios.

Se activa la organizacion de batallones para Cuba, debiendo salir de Santander dentro de pocos dias, y en tres distintos vapores, 3000 hombres.

El brigadier Contreras, que tanta gloria ganó en las provincias vascoas, ha sido nombrado ayudante del rey.

Predomina en los centros la idea de restablecer las antiguas intendencias de Hacienda.

Cabrera parece que sigue mejorando.

El cardenal Antonelli ha tenido una recaída que hace temer por su vida.

Sagasta deberá hallarse en esta el Domingo próximo.

El conde de Chambord, pretendiente al trono de Francia, se halla enfermo de alguna gravedad.

El cadáver del que fué obispo de Murcia fué ayer trasladado a su última morada.

Un telegrama de Belgrado da cuenta de haberse firmado entre los beligerantes un armisticio de diez dias.

El consolidado interior cerró a 12'80.—Esterior 13.—Bonos 58'50.—Ferro-carriles 21'50.—Banco 185'25.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Parece que han sido llamados a declarar por la publicación del manifiesto de los señores Zorrilla y Salmeron, además del director del «Tiempo», los de la «Iberia», el «Pabellón» y el «Diario español».
—Los días 20, 23 y 27 del actual saldrán respectivamente de Santander tres vapores, conduciendo un batallón cada uno, con destino a Cuba.
—Parece que el señor Castelar, que debe regresar en breve a Madrid, ha escrito a uno de sus amigos cursando el manifiesto reformista.
—En el ministerio de la Guerra no se tiene conocimiento alguno de la noticia que dan varios periódicos respecto a la venida a Madrid del general Martinez Campos. Lo único que se sabe, es que dicho señor se proponía girar una visita a algunos de los puntos del distrito de su mando.
Paris, 18.—Se ha recibido un despacho fechado ayer en Belgrado, anunciando que ha sido firmado un armisticio de diez dias.
—El conde de Chambord se encuentra gravemente enfermo.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MERCADOS.
BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 18.
Consolidado, 12.80.
Bonos, 58, 50.
Acciones del Banco de España, 185 25

CÓRDOBA.
Trigo de 40 a 44.—Cebada, de 11 a 14 1/2.—Habas, de 24 a 28.—Garbanzos de 65 a 80.—Escana de 12 a 13.—Yeros de 36 a 40.—Maiz de 38 a 40.—Alberjones de 40 a 40.—Alpiste de 48 a 50.—Aceite en los molinos, a 52.—En la ciudad, a 63.—Jabon de 38 a 40.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de carnero a 30.—Harina 1.ª, a 19 reales arroba, id. 2.ª a 17 arroba de 3.ª de 15 1/2 a 16.

CAMBIOS.
Madrid 1 día.—Sevilla 1/2 id.—Santander 3/8 a 1/2 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par a 1/4 id.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 1/4 id.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotización del día 2 de Setiembre de 1876.—Harina flor candea superior, en sacos de 5 arrobas, a 60 rs. arroba. Id. recia id. id., a 16 1/2 id. id. de 2.ª id. a 15 1/2 id. id. de 3.ª id., a 14 1/2 id. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonará 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10 id. de 2.ª id., a 7 id. de 3.ª id., a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

MONTORO.—Trigo, de 11'50 a 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectólitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectólitro. Escena, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 40'40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

RAMBLA.—Trigo, a 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, a 12'75 arroba. Habas, a 6 25 id. de Cebada, 3'50 id. de escena, a 3 id. de Garbanzos, a 30. Libra de jamon a 3 id. de tocino 2'50. carne de vaca a 1'12 id. de carnero a 75 céntimos de peseta.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10'50 pesetas a 12'50. Cebada, de 4'75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 a 20 id. Yeros, a 8'50 id. Alberjones, de 7'50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

SECCION COMERCIAL.
MADRID A LAS 6 Y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 6 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1 y 10 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmés a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmés saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba a las

5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmés a las 11 y 29 minutos. De Belmés sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
ANORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.
BELLALCÁZAR.—Alejandro, Merced.
BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BUJALANC.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Benecela y Juan Bejar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Ballinas, casa de la fuente.
CABEZA DEL BURY.—Salvador Sereno, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo, Francisco Venancio, Potro.
CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.
CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
ECUA.—Salvador Dieguez, Madera.
ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Puila.
ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 53.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.
POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 28. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesario Luque, Yervas.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Carceles, calle del Acetuno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquiles 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Morticos, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguilera, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila,

Youthard, habiendo recibido el castigo en tres meses a un corazón de fuego es: «Haya misericordia». Desearios un poco tarde de las Rosas; por iremos mañana.

esperar otro poco de tiempo.

Y por qué? seguridad de que mi carterito no me haga daño a nadie, cual ciertamente el temor de ofender con su negativa salida de más de tu presencia? Dezas 4

SECCION DE AVISOS.

Crema de nieve y almendra.
SE FABRICA TODOS LOS DIAS.
Mucha verdad y ninguna pintura.
Calle de Ferrnles, 5, Madrid.

La gran reputación que ha adquirido este higiénico cosmético, para suavizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, quitando manchas, pecas, granos, ardor, lo tizado del sol, el aire, escocido, cardales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las tercianas y fiebres tifoides, lo coloca en el más alto rango de la cosmética nacional y extranjera.

Las 3600 libras vendidas en dos años, las recomendaciones eculapias, las reputadas de la prensa de todos colores, hacen su mejor apología.

Precio: 6 y 12 rs. bote, y 12 rs. onza.

Es 500 veces mejor que el Cold-Cream.

Para antes de los solivos, las señoras, y después de afeitarse los hombres, es admirable.

El inventor, que lo es también del Aceite de Bellotas para los ojos.

L. de Brea y Moreno, proveedor único.

En Córdoba, botica de Fr. Montilla, calle de San Pablo.

Nota: Hay Agua del Panamá, para el cabello, de 35 grados, mucho mejor que la de la Florida, a 8 rs. frasco.

RESFRIADO DEL PECHO.
Curación inmediata por la NAZALINA GUAIZE.

Este resfriado es muy incómodo para todo el mundo, pero es muy peligroso en su primer estado para las personas propensas a las afecciones de la «Garganta» de los «Bronquios» y del «Pecho». Es, pues, prudente emplear con tiempo este específico a fin de detener los progresos del mal.

Depósito general en Madrid: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado 1.º. En Barcelona: Pedro y Vidal y Rivas.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo, se hace del cortijo del Adalid, compuesto en su totalidad de 164 fanegas, lindante con los cortijos de la Torre del Adalid, de Leonis, del Cabrero y de la Torrecilla. Informarán en la calle del Duque de la Victoria, núm. 4. 6-2

Piano. Por ausentarse su dueño, se vende uno completamente nuevo, de la acreditada fabricación de Bernareggi y compañía. Para tratar de su ajuste, Tejares 3. 6-2

Compra. Se desea hacer de una cuarta ó media peña de agua de las llamadas del Capid, en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. 6-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1877, se arriendan cuatro suertes de olivar en término de la villa de Puente Genil. En Córdoba, Secretaría del Excmo. señor Marqués de Valdeolros, calle de Jesús María núm. 5, se trata a dicho arrendamiento. 6-2

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos de ropa, en la calle Fernando Colon núm. 10 y hora de 8 a 11. 5-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el montan de Cuesta Blanca. Para tratar de su renta y condiciones con el dueño no cañis del Liceo núm. 52. 6-2

Venta. Se hace de sacos usados pero en buen estado, para embases de cereales etc., a precios arreglados, en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. 6-2

Tierra a peguajales.

El jueves 21 del corriente mes de Septiembre se repartió a peguajales la oja de cortij de Redondo alto, ante el Agrimensor nombrado al efecto, el que estará dicho día en expresado cortijo. Se advierte que esta oja lleva siete años de estar erialada y se da a precios económicos. 4-4

Procurador. D. Manuel Arraño y Leque, Procurador de la infancia de Sevilla, tiene abierto su despacho en la calle Olumba núm. 8 e di ha ciudad. 6-4

Segunda enseñanza.

Don Pablo Antonio Ferrández de Molina, preceptor de Latinitad y Humanidades sin perjuicio de explicar 1.º y 2.º curso de latin y castellano en el colegio de San Fernando, en la clase de dicha signatura en su casa calle de Fitero, núm. 3. 6-4

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Véndese a 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, form. en París, 7, Marché St-Hovard. Depósito general en Madrid S. Simon.

Compañía Ibero-universal, Preciados, 74, duplicado, principal.—Córdoba, farmacia de Avilés.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía
SINGER
de Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito.
sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal, calle Serrano, 43.—Madrid.

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 32.	Tarragona	Baja de la Misericordia 4.
Barcelona	Plaza del Angel Boria 1.	Valencia	Mar 53 y 55.
Bilbao	Arenal 18.	Valladolid	Acera de San Francisco 26.
Cádiz	Columela 20.	Zaragoza	Alfonso I 41.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.		
Coruña	Real 18.		
Gerona	Plaza de la Constitución 10.		
Huelva	Concepción 12.		
Lérida	San Antonio 9.		
Madrid	Carretas 35.		
Málaga	Duque de a Victoria 1.		
Palma	Bolseria 8.		
Sevilla	O'Donnell 5.		
Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.		
		Beja	Largo de Santa Maria.
		Faro	Sto. Antonio do Alt. 34.
		Lisboa	Preca do Loreto 6 y 7.
		Oporto	Farmoza 355 y 357.
		Porta Delgada	Valverde 61.

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CHOCOLATES **CAFES Y TES**

Madrid, año 1873.

Madrid, año 1871.

Vienna, 1875.

CHOCOLATES

CAFES Y TES

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE ORO.

Depósito general, calle Mayor, 15 y 20. MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.
Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José María Moreno.—D. Pedro Riazocha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Mañiza, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobación de la Academia de Medicina.

Certificaciones de MM. Ricard, Cullen, Desportes, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas Moches se han empleado siempre con el mejor éxito, y que nunca estará bastante recomendada y propagada este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, existe la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

LA MAGDALENA.
Gran fábrica de toda clase de manufacturas de esparto.
MESONES, 49. GRANADA.

Alfombra de esparto 6 filete a 5, 5 1/2 y 5 3/4 rs. vara, en pieza de igual ancho, según clases y dibujos.
La excelente calidad de los espartos de sierra Nevada, de los que se fabrica en perfeccionada dicha alfombra, la hacen superior en calidad a cuanto se fabrica en España.

Pedidos a los Sres. Fernández y Moreno, Granada.

Almacén de D. J. Barrena,
en la Plaza de la Corredera.
Depósitos de chocolates a precios de fábrica.

De la Compañía Colonial de Madrid, de Matias Lopez de Madrid, de Lopez hermanos de Málaga y chocolate elaborado a mano en su almacén.
Cafés de las fabricas de chocolate y hay un completo surtido de azúcares, siendo sus precios arreglados.
Se esperan en breve dátiles de Barberia y manteca de Hamburgo y del Reyno y azúcar de caña.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN
son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copalú, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen nansas ni erupciones, y se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES RAQUIN
au Baume de COPALU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

DON LUIS FUENTES,
MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sífilíticas. Consulta todos los días de 12 a 3 de la tarde.
Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm. 43. Botica.

INJECTION BROU
Higien, infalible y preservativa la única que se da sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Existir el método.—25 años de éxito.—París; Invevaca del ntor BROU, Magr; boulat

Arrendamiento. Desde primer de Enero próximo, se arrienda la casa calle del Silencio núm. 4, la cual tiene buenas habitaciones, jardín y agua de pié. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre, su dueño, en la misma calle núm. 13. 6-4

Almoneda. En la calle de Comedias casa sin número la hay de muebles y cuadros antiguos de buenos autores con gran rebaja de precios. Solo por quince días. 6-4

Almoneda. La hay por quince días en la calle de San Hipólito núm. 4, de ocho a una del día, de varios muebles y efectos tanto de casa como de labor, entre ellos un carro con su toldo, un bré de seis asientos con sus arreos, dos estancias nuevas para tienda ó guarda-ropas, telones y efectos de teatro y uno hecho para verano, completo, 31 zarzuelas y mil ejemplares de comedias; todo se dará en precios arreglados. 6-4

Venta ó arrendamiento.
Se vende ó arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Vera, término de Campo bajo, compuesta de 300 fanegas de tierra, en ella monte bajo, granar y tierras de sembrado, con abundantes aguas, casa de teja, de recreo y labor, y zahurda. Para tratar de sus condiciones, calle de San Hipólito número 4, en las primeras horas de la mañana. 6-4

Aviso a los aficionados a pinturas al oleo.
En la calle de Sta. Victoria número 4, bajo módicos precios se halla de venta una colección de cuadros de los mas distinguidos pintores modernos. Tambien se naganan seis zafra nuevas para aceite y nueve otros que se para aceitunas, así como un surtido de mantequeros de plata inglesa a 20 rs y vasos a 15; una colección de minería en número de 500 piedras: un órgano de traspasador de 13 registros; una máquina de coser de Singer y un numeroso vestuario para teatro y varios objetos de arquilogia, y de arte moderno p opio para señoras, y otros muchos objetos de fantaisia. 30-7

Hallazgo. La persona que haya perdido un dije de reloj en la plaza de San Pedro, podrá presentarse en esta redacción, donde se le manifestará la persona en cuyo poder se encuentre. 6-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de las haciendas de olivar nombradas Molino alto, Molino bajo, Madroñeros y el Cister y el Cortijo del Redondo alto, todos en término de la villa de Guadalcazar. En casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del título de dicha villa se tratan. 6-4

Arrendamiento. Desde el día de S. Miguel 29 del presente hasta el 30 de Abril del año próximo venidero, de los pastos de la dehesa de Nava la Grulla; para tratar de su precio en la Secretaría del muy ilustre Sr. Marqués de Villaverde, en su casa principal sita en la plazuela de Agúayo núm. 7 de esta ciudad. 6-4

Ama de leche.
Micaela García solicita una casa para criar. En el horno de Cubero, calle Nazareno 13, darán razon. 6-4

NUM. 78

Secci

El Boletín

cia publica la

Jares: GOBIERNO D

ADMINIST

PARA QUE TOM

ELICOS USEN C

FORME, DISTI

CARACTERIS

Entre las

po vienen in

te, para que

dad se haya

un estremo

los hombres

primera líne

viene tenien

públicos que

capto, de qu

distintivo qu

fundándose

pectáculos p

siendo esto

sia y conside

trata, por m

des, a quien

las puede c

mo tales, sin

que la cara